



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0025. Declaración Institucional sobre Irán. 2792

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. 2793

CONVOCATORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

10L/CSGP-0037. Convocatoria de la Ponencia Paz y Libertad en el Sáhara Occidental. 2792

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

En el Pleno del Parlamento de La Rioja celebrado el día 13 de octubre de 2022, se aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/DI-0025. Declaración Institucional sobre Irán.

"El pasado 16 de septiembre, la joven Masha Amini murió tras permanecer tres días en coma después de haber sido detenida y trasladada a comisaría por la policía religiosa iraní. Según todas las informaciones conocidas desde ese día, el motivo de la detención fue infringir la ley que obliga a las mujeres de Irán a cubrirse el pelo con un pañuelo, y a llevar los brazos y piernas cubiertas con ropa holgada.

Tras su muerte –cuya causa varía según se trate de informaciones procedentes del Gobierno iraní o de organizaciones no gubernamentales–, mujeres y hombres de todo el país se echaron a la calle para manifestarse a favor del respeto a los derechos de las mujeres del país.

La actuación policial contra las protestas ha provocado desde entonces decenas de muertos, sin que sea posible establecer una cifra concreta debido a las variaciones que ofrecen las cifras según la fuente de la que procedan. Todas las fuentes reconocen la existencia de decenas de fallecidos, luego la gravedad de los hechos no está en duda.

No es papel del Parlamento de La Rioja dilucidar la veracidad de los datos ofrecidos relativos a la muerte de Masha Amini o el número de fallecidos ni el de decidir el sistema político de Irán. Pero, como institución pública que forma parte de un país miembro de la ONU y firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el Parlamento de La Rioja sí se siente facultado para instar a las autoridades de otro país miembro de la ONU, y firmante también de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, a lo siguiente:

Renunciar al uso desproporcionado de la fuerza que se está registrando en las manifestaciones convocadas tras la muerte de Masha Amini, en cumplimiento de los artículos 3 y 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

Respetar los derechos fundamentales de las mujeres y niñas de Irán, eliminando aquellas prácticas que suprimen su libertad de elección tanto en la vestimenta como en el resto de ámbitos de su vida, en cumplimiento del artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

El Parlamento de La Rioja desea, asimismo, expresar su más firme apoyo a todas aquellas personas que luchan en Irán a favor del respeto a los derechos humanos y la Igualdad entre seres humanos, y solicita la puesta en libertad de los detenidos durante las protestas de los últimos días.

Esta institución muestra también su respaldo a las reivindicaciones de las mujeres y niñas del país que desean vivir en un país en el que se respeten sus derechos y libertades, sin quedar a merced de unas disposiciones religiosas que ponen en peligro constante su seguridad personal".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2022. El presidente, Jesús María García García

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

10L/ND-0005. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

En el Pleno del Parlamento de La Rioja celebrado el día 13 de octubre de 2022, a propuesta de los grupos parlamentarios y de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CONGD CAR), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, y en la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, se acordó:

1.º Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo a los representantes que seguidamente se relacionan:

En representación de los grupos parlamentarios:

Grupo Parlamentario Mixto:

Titular: D.ª Henar Moreno Martínez.

Grupo Parlamentario Ciudadanos:

Titular: D.ª Belinda León Fernández.

Suplente: D.ª Pilar Rabasa Baraibar.

Grupo Parlamentario Popular:

Titular: D.ª Begoña Martínez Arregui.

Suplente: D. Jesús Pérez Ligeró.

Grupo Parlamentario Socialista:

Titular: D.ª Graciela Loza Villoslada.

Suplente: D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.

En representación de la Coordinadora de ONGD – La Rioja.

Titulares: D.ª Ana María Ganuza Imaña.

D.ª María Teresa García Jalón.

D. Jorge Aldao Ceide.

Suplentes: D.ª Rocío Alcalde Corzo.

D. Mohamed El Gheryb.

D.ª María Nieto Cabrera.

2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara a la presidenta del Gobierno.

3.º Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

4.º Trasladar el acuerdo a los grupos parlamentarios y a la Coordinadora de ONGD-La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

CONVOCATORIAS DE GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

10L/CSGP-0037. Convocatoria de la Ponencia Paz y Libertad en el Sáhara Occidental para el día 17 de octubre de 2022, a las 9:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS.

10L/GP-0002. Ponencia Paz y Libertad en el Sáhara Occidental.

Conferencia Europea de Apoyo y Solidaridad con el Pueblo Saharaui (EUCOCO).

Continuación de los trabajos de la Ponencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40